

Dec. No. 12, que designa al Dr. Elpidio García Patronis, Asesor Médico Social del Presidente de la República y al Sr. José de los Santos, Asesor Sindical del Presidente de la República.

G. O. No. 9595, del 31 de agosto de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1.- El Doctor ELPIDIO GARCIA PATRONIS, queda designado Asesor Médico Social del Presidente de la República.

ARTICULO 2.- El señor JOSE DE LOS SANTOS, queda designado Asesor Sindical del Presidente de la República.

ARTICULO 3.- Queda derogado el Artículo 4 del Decreto No. 3367 del 8 de julio de 1982, el Decreto No. 3394 del 19 de julio de 1982 y el Artículo 1 del Decreto No. 1024 del 19 de julio de 1979.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos (1982); años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 13, que crea la Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República y designa al Sociólogo José Cabrera, Director General de la misma.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 13

CONSIDERANDO: Que el Estado Dominicano carece de una política nacional de comunicación, lo cual contribuye a distor-